



**ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNION.
Unidad de Acceso a la Información Pública.**

transparencia@alcaldialaunion.gob.sv /

uaipamlu@gmail.com

Primera Calle Oriente y Av. General Cabañas. Tel. 2609-7021



La Unión, 07 de enero de 2020.

**Público en General
Presente.**

Por este medio, La Alcaldía Municipal de La Unión, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, declara la inexistencia del índice de información clasificada como reservada, a que se refiere el artículo 50 letra “m” de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo del conocimiento del público en general, se extiende la presente acta.

**Lic. Miguel Enrique Reyes Ventura
Oficial de Información
Alcaldía Municipal de La Unión**